

GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de Estado en el Despacho de Minas y Petróleo, Gral. Hugo Suárez Guzmán, ha presentado renuncia de su cargo, la misma que ha sido aceptada.

Que para el normal desenvolvimiento de esa importante cartera, es necesario designar un nuevo Ministro;

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnase Ministro de Minas y Petróleo al ciudadano Jaime Rojas Muñóz, debiendo tomar posesión de su cargo el día veinticuatro de marzo del año mil novecientos sesenta y nueve años.

El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días de mes de marzo de mil novecientos sesenta y nueve años.

FDO. GRAL RENE BARRIENTOS ORTUÑO Dr. Walter Morales Aguilar.